

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 23 de Enero de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,391



El día 25 de los corrientes, segundo aniversario del fallecimiento del

SEÑOR

D. FRANCISCO DE PADILLA ORLANDO,

(Q. S. G. H.)

Se celebrarán por su alma ejercicios en forma de jubileo á las 10 de la mañana en la Iglesia de Sto. Domingo.

Su esposa, hijos, madre política y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al espresado acto religioso, en lo que recibirán merced.

Hay concedidos 40 días de indulgencias por el Sr. Obispo de esta Diócesis á todos los fieles que asistan á dicho acto.

Todas las misas que en el mismo día se celebren en la referida Iglesia serán aplicadas por su alma.

## PARTE OFICIAL.

DIA 19.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Fomento.**—Reales decretos introduciendo algunas alteraciones en el plan general de carreteras del Estado en lo relativo á las de Palencia, Burgos, Salamanca y Zamora.

—Otro concediendo honores de jefe de administracion civil á D. Primitivo Rodriguez Gomez.

—Real órden haciendo públicos los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

**Ministerio de Ultramar.**—Real decreto ampliando hasta el 13 de Febrero el término de treinta días señalado para la admision de proposiciones á fin de tomar parte en el concurso público sobre adjudicacion del servicio de vapores correos entre la Península y las islas de Puerto-Rico y la Habana.

—Otros jubilando á D. Pedro Gutierrez, teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, y nombrando en su lugar á D. Vicente Fernandez Vazquez.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á Sebastian de Cuba, en reemplazo de D. Demetrio Lopez, jubilado de igual destino.

—Real órden denegando la solicitud presentada por D. Francisco de Paula Abaurrea, vista de la aduana de la Habana, sobre abono de pension alimenticia durante el procedimiento en que fué comprendido.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Reales órdenes resolviendo los recursos de alzada interpuestos por el ayuntamiento de Cantalpino, D. Ildefonso Cabezas, D. Eliseo Valcárcel y doña Josefa Nuñez.

Se publica además en la parte no oficial el programa de los festejos que se han de verificar en los días 23 al 27 del corriente con motivo del enlace de S. M. el Rey.

## LA INSTRUCCION DEL OBRERO.

Si es verdad como ha dicho un escritor contemporáneo que «los antiguos educaban al hombre para la guerra,

los modernos para la paz y el trabajo,» á ninguna clase de la actual sociedad puede aplicarse esta elegante sentencia con mayor razon que á la que habitualmente designamos con el nombre de *clase trabajadora*.

La instruccion de esta parte de la sociedad ha llamado y llama la atencion de los gobiernos mas ilustrados del mundo, que ven en ella el mas poderoso origen de vitalidad, y que consideran á las cuantiosas sumas que invierten con este objeto como una semilla cuyos frutos son manantiales inagotables de prosperidad y de riqueza.

Las luchas civiles, la intranquilidad que en España ha reinado en lo que va de siglo, la política que aqui todo lo absorbe, y otras causas análogas á esta, han hecho que nadie se fije seriamente en la trascendencia de esta importantísima cuestion; y si asi no se hubiese verificado, muy otro sería el estado de nuestra agricultura, industria y comercio.

La instruccion del obrero en nuestro país es por lo general limitada en extremo. Si consideramos en primer lugar que son muchos los que no saben leer ni escribir, comprenderemos que han de encontrar ya una gran dificultad para la adquisicion de otros conocimientos, que son muchas veces necesarios y siempre convenientes.

El atraso en que se encuentran ciertas industrias en España, el completo desconocimiento de otras muchas, y la tenaz y sistemática rutina de la agricultura en un país eminentemente agrícola por naturaleza, no reconocen á nuestro juicio otra causa que la falta total de instruccion del hacendado y del obrero, esto es, de las clases productoras. Así no es extraño que veamos fábricas en las cuales ha sido indispensable traer de fuera desde el director hasta el último operario; y poderosos propietarios que encomiendan á extranjeras manos la gestion de sus intereses.

Y si alguna corporacion ó algun particular han tratado de establecer academias ó liceos en donde el proletariado pueda adquirir alguna educacion, esta ha estado constituida exclusivamente por las bellas artes ó por las ciencias sociales, y muy poco ó nada por las ciencias positivas, que son la base de toda industria, y por consiguiente, donde el hombre puede adquirir los conocimientos necesarios para mejorar los productos de las fábricas ya establecidas, ó para la creacion de otras industrias respecto de las cuales somos totalmente tributarios de los demás países.

En una época en que vemos que con vertiginosa rapidéz se suceden los descubrimientos de cuerpos nuevos de inmensas aplicaciones industriales, ó de nuevos procedimientos para obtener resultados idénticos á los antiguos con mayor ventaja y economía, es altamente sensible para nosotros ver que en muchas ocasiones el capital no encuentra medio de ponerse en circulacion por uno de los caminos más legítimos y naturales, cual es el de la produccion nacional.

La tecnología, base de toda instruccion popular, ha sido mirada por nosotros, si no con desprecio, á lo menos con indiferencia, y sin embargo, cuando los conocimientos técnicos se exponen á la consideracion del operario de taller, los acoge con avidez, y no pierde ocasion de aplicarlos y comprobarlos, distinguiendo en ellos un nuevo y vastísimo horizonte, que se le presenta para conseguir la mejora de su posicion social. Y de esto hemos visto numerosos ejemplos que podriamos citar en prueba de nuestro aserto.

Todo cuanto es enseñanza técnica é industrial, es acogido con anhelo, aún por aquellos cuya ocupacion y oficio esté mas distante ó separado de la materia de que se trate, y no es raro ver á algunos que en épocas en que les escasea el trabajo propio de su especialidad, se dedican á hacer uso de aquellos conocimientos que adquirieron para procurarse honradamente la subsistencia.

La Escuela de Artes y Oficios de Madrid, en los pocos años de existencia que lleva, lo ha demostrado de un modo incontrovertible.

Y estos establecimientos de enseñanza dirigidos con ahinco á proporcionar una instruccion científico industrial, son en nuestra pobre opinion los destinados á llenar dos importantísimas misiones, cuales son la mejora de la produccion en cuanto á la cantidad y calidad, y la elevacion social del trabajador.

Por el descuido y abandono de esta enseñanza vemos decaer nuestra Agricultura; así hemos visto á nuestras lanas dejar de ocupar el primer lugar en los mercados europeos, y siendo España una nacion de inmejorables condiciones para la produccion de aceites y vinos, importa fabulosas cantidades de alcohol y aceite; ó tiene para impedirlo que elevar el derecho arancelario de estos artículos hasta un límite que significa la prohibicion; el agricultor desconoce con frecuencia la manera de obtener sus productos en

las condiciones que el gusto moderno le exige, y saca de ellos un partido insignificante con relacion al que debiera esperarse.

Nuestras plantas tintóreas tienen que batirse en retirada por no poder sostener la competencia con la belleza de los colores artificiales de la química moderna, y teniendo en nuestro suelo criaderos naturales muy abundantes del sulfato sódico, que constituyen la mitad del trabajo necesario para la obtencion de la barrilla artificial, importamos esta del extranjero, nosotros, que en otras épocas fuimos los proveedores de media Europa.

A instruir técnicamente al obrero deben dirigirse los esfuerzos de nuestro país, si se quiere que la produccion española llegue á donde debe llegar; y si bien es cierto que los resultados no han de tocarse inmediatamente, también lo es, que lo que nunca se principia, jamás ha de tener un término, por cuya razon no hay motivo para descuidar cuestion de tal vitalidad, y que á nuestro juicio merece la atencion de todas las clases sociales.

Anunciamos someramente hoy tan importante asunto, del cual nos ocuparemos con frecuencia dándole lugar preferente en las columnas de la *Crónica de la Industria*.

A. JIMENEZ.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 17 de Enero de 1878.

Muy señor mio: En Madrid todo es movimiento, animacion y vida. Realmente el que no trabaja es por que no quiere. De aqui al 23, fecha del casamiento, falta todavía mucho por completar los preparativos de las fiestas, y así es que los particulares que quieren lucir y el ayuntamiento que está en la obligacion de hacer, corren, se desviven y multiplican á última hora, ganosos de salir airoso en su empeño. En todas las calles se hacen obras y en todas partes se ensanchan las cañerías. A juzgar por lo que se observa, Madrid va á ser fantástico; ninguna ciudad del mundo habrá sido jamás tan fastuosamente iluminada, ni tendrá parecido con la entrada triunfal de los Dux en Venecia. Esto aparte de los dos mil y pico de hombres que trabajan en el hipódromo, que se dificulta esté sin embargo, concluido para el día crítico, y aparte también las muchas y variadas fiestas que forman parte del programa. Estamos, pues, en visperas de trasportarnos á uno de aquellos cuentos de «Las mil y una noches.» ¡Y despues se dirá que no somos rumbosos y que hay poco dinero en España! Por las muestras al menos no se conoce, y sinó ahí están las clases todas del Estado á quienes se ha señalado ya el percibo de sus haberes para el día 20 de este mes. Bien por el señor Orovio: Lo malo es que en varios pueblos de otras provincias se estan vendiendo infinidad de fincas por no haber podido concurrir sus dueños al pago de contribuciones; pero eso que importa cuanto Madrid todo es júbilo, y festejos, y vá á convertirse, además en una moderna Babilonia?

Compadezco, pues, de veras á los frasteros para la mayor parte de

los cuales la Janja temporal de Madrid, puede que se convierta en un continuo disgusto y sufrimiento. Y menos mal si estuvieramos en la primavera o en verano. Digo: ¿que les va a resultar ahora con el frio intenso, intensísimo que hace, si, sobre no poder disfrutar de la mayor parte de las fiestas, tienen que pasar los dias de claro en claro y las noches de turbio en turbio? ¿Pero, ya lo veo; quien por poco dinero no aprovecha la ocasion de echar una cana al aire?

Y bien que en otro sentido, el jubilo de los moderados no es menor. Xiquena es visitado por muchos amigos, que le dan el parabien por su conducta; otro tanto sucede a Moyano y no han escaseado tampoco las visitas al señor conde de Chestre; que, al fin, y no obstante la enmienda presentada se decide por no soltar prendas con motivo del mensaje.

¿Quien gana aquí la partida? Lo que aquí pasa es muy chusco. El señor Moyano no solo dijo que estaba solo, si que dió á entender que se espatriaba voluntariamente de la política. Ahora resulta que tiene tertulia numerosa de amigos y que hacen su causa «El Mundo Político y El Pabellón Nacional.» Los ministeriales que se congratulaban del triunfo de Canovas, se convencerán ahora de que no es completo, Vivir para ver. ¿Si arrastrará á todo el partido el señor Moyano?

En cuanto á los constitucionales, que estan que trinan contra el presidente del Consejo, quieren demostrar indirectamente á este que son mas robustos y vigorosos de lo que se habia figurado. Para vengarse juran y perjuran que solo apoyarán al Sr. Posada Herrera cuando este haga declaraciones de todo punto conformes con las suyas. ¿A santo de qué si el presidente de la Cámara figura tambien en el número de los desahuciados? A tí te lo digo suegra; entiendolo tu, mi yerno.

Afortunadamente el Sr. Romero Robledo, mirando por su salud, les quitará muchos quebraderos de cabeza. Si propone continuar de ministro por espacio de 25 años lo menos, ¿á qué devanarse los sesos en combinaciones políticas?

Suyo,

X.

NOTIFICACION.

Ayer se nos hizo por la Escribanía de D. Jose de Vazquez la notificación y aplazamiento para que nombrásemos letrado defensor en el acto de la vista de la denuncia de nuestro número 5.384 en cuyas columnas apareció el *Comunicado* suscrito por el Sr. D. Juan de Oña, ex-Alcalde primero de esta ciudad, cuyo escrito juzga el Sr. Fiscal de Imprenta de la Audiencia del territorio comprendido en las prescripciones del Decreto de 31 de Diciembre de 1875 que regula el ejercicio de la libertad de imprenta.

Respecto al número 5.386 tambien denunciado y recogido por el Sr. Gobernador civil interino D. José María Blanco Muñoz que consideró penables la carta del corresponsal y una gacetilla en verso, ignoramos si el Sr. Fiscal ha confirmado tal denuncia ó ha dispuesto la devolucion de la edicion secuestrada, pues hasta la fecha nada se nos ha participado.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 19.

Mañana publicará la *Gaceta* el siguiente programa de los festejos con que en Madrid se celebrará el enlace de su Majestad el Rey.

Día 23.

A las ocho de la mañana gran diana por las músicas de la guarnicion.

A las once.—En la iglesia de Atocha celebracion del matrimonio de S.M. y solemne *Te Deum*.

S.M. el Rey saldrá de Palacio á las diez y media con toda su comitiva y se dirigirá al templo por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo Botánico y paseo de Atocha.

S.A.R. la serenísima infanta doña María de las Mercedes irá directamente desde la estacion á la mencionada Basílica.

S.M. el Rey y S.A.R. la Serenísima Infanta entrarán separadamente por cada una de las puertas del patio de la Basílica y se reunirá en la entrada del templo.

Los reyes esposos, despues de la ceremonia, irán á Palacio por el paseo de Atocha, del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armeria.

A las dos de la tarde.—Desfile de las tropas de la guarnicion por delante de Palacio en la plaza de Oriente.

A las ocho de la noche. Funciones de convite por el ayuntamiento en los teatros Español, de la Zarzuela, de Apolo, de la Comedia, de Novedades, de la Alhambra, de Variidades, Martín é Infantil.

Por la noche grandes iluminaciones que se repetirán en las noches sucesivas.

Día 24.

A las diez de la mañana.—Solemnísima y *Te Deum* en San Isidro, con asistencia de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento.

A la una de la tarde.—Recepcion en Palacio.

A las tres.—Ascension del globo de Mr. Gothard desde el Campo del Moro.

A las nueve de la noche.—Fuegos artificiales en la Cibeles y en la Puerta de Bilbao.

Día 25.

SS.MM. se dignarán ir al Prado por la mañana á ver las comparsas venidas de las provincias.

A las doce.—Corridos de toros con cabaleros en plaza, patrocinados por la grandeza.

A las cuatro de la tarde.—Funcion de convite por el ayuntamiento en el teatro Real.

A las ocho de la noche.—Funcion de convite por el ayuntamiento en los mismos teatros que el dia 23.

A las ocho y media.—Funcion régia de convite por el Gobierno en el teatro real.

Día 26.

A las doce.—Corrida de toros con caballeros en plaza patrocinados por el Ayuntamiento y por la Diputacion provincial.

A las cuatro de la tarde.—Concierto régio de convite por la diputacion provincial en el teatro del Príncipe Alfonso y á la misma hora funcion de convite por el Ayuntamiento en el teatro Real.

A las nueve de la noche.—Juegos florales.

SS.MM. se dignarán recorrer las calles de la villa para ver las iluminaciones.

Día 27.

Carreras de caballos á las horas fijadas en el programa especial.

Por la noche.—Retreta y serenata por todas las músicas de la guarnicion reunidas y acompañadas de coros.

Ademas de estos festejos habrá todos los dias cucañas y músicas en varios puntos de la poblacion.

Leemos en *El Cronista*.

Ayer, á las dos de la tarde, S. M. el Rey se dignó recibir á la Comision del Congreso de señores diputados, encargada de poner en sus reales manos el Mensaje, acordado por dicho Cuerpo Cologislador, con motivo de la comunicacion del Gobierno en que le participaba que S. M. habia determinado contraer matrimonio.

El señor presidente, D. José de Posada Herrera, dirigió á S. M. el Rey el siguiente discurso:

«Señor: Cuando los ministros responsables dieron conocimiento á las Cortes de que V. M. habia resuelto contraer matrimonio con la señora infanta doña María de las Mercedes, el Congreso, escutando la voluntad de V. M., acordó con madura deliberacion el Mensaje que tenemos la honra de poner en sus reales manos.

La comision, y los diputados que como muestra de su lealtad y entusiasmo se han unido á ella, felicitan á

V. M. por la prudencia y el acierto con que, al mismo tiempo que satisface los impulsos de su corazon, atiende al bien de los pueblos que la Provincia ha puesto bajo su cuidado.

Dignese V. M. admitir el testimonio de nuestra firme adhesion y profundo respeto, y Dios quiera proteger á V. M. en su nuevo estado y hacer que siempre, como en el caso presente, continúen unidos los nobles deseos y altos propósitos de V. M. con los sentimientos de la nacion española.»

S. M. se dignó contestar á la comision en los términos siguientes:

«Señores diputados: Los sentimientos que acabais de expresar á nombre del Congreso de los Diputados, colman mi alma de verdadero jubilo.

El entaco que voy á contraer, inspira en mi propio tiempo que por los mas puros afectos del corazon, por el conocimiento de las altas prendas que adornan á la que ha de compartir conmigo el trono de San Fernando y de la Católica Isabel, del mismo modo que motiva vuestros entusiastas plácemes, alcanza sin duda los del país, á quien legítimamente representais, y merece la unánime felicitacion de las potencias amigas.

Confío, pues, en que el Tododivino bendecirá esta union, concediéndome, á la par que la felicidad propia, la dicha de mantener la paz y el ordenado ejercicio de las libertades públicas, de asegurar la ventura y de restaurar la grandeza del noble pueblo español.»

Terminado el acto, S. M. el Rey descendió del trono y se dignó conversar con los Sres. de la comision.

Ayer despachó el Sr. Ministro de Fomento con S. M. el Rey, habiendo firmado varios decretos importantes acerca de carreteras, y el reglamento de repoblacion, fomento y mejora de los montes públicos, con lo que este servicio tan importante quedará completamente ordenado y constituido.

Dice *El Cronista*:

«La cuestion de billetes para los espectáculos de las próximas fiestas, sigue siendo la manzana de la discordia.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comision municipal de festejos, y como era consiguiente, se suscitó la cuestion, produciendo el debate una proposicion armada por los concejales Sres. Soriano Fuertes, Laga, Gomez y Teresa Garcia, pidiendo que se pongan á la venta los consabidos billetes, y que su producto se destine á obras de beneficencia, socorros y construccion de una segunda escuela modelo.

La discusion, que fué muy empeñada, tuvo ardientes impugnadores, quedando el asunto sin resolver hasta que la comision vuelva á reunirse.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se celebró una reunion de propietarios y ganaderos para tratar de los medios de proteger la industria pecuaria, habiéndose nombrado una comision para que estudie el asunto y redacte un informe que será discutido en otra reunion.

Parece que se van á adoptar medidas que obliguen á los jefes económicos de las provincias á ingresar en sus respectivas cajas las cantidades que les remitan los Ayuntamientos para pago de los profesores de instruccion pública.

TELEGRAMAS.

Londres 18.

El Cardenal Manning negó ayer la autorizacion para celebrar en la iglesia italiana solemnes honras por el eterno descanso del Rey Victor Manuel.

País 19.

La Cámara de Diputados ha anulado la eleccion de tres diputados de la derecha, entre los cuales se halla la del Sr. Larocheffoucault-Bisaccia, antiguo embajador de Francia en Londres.

El Sr. Larocheffoucault-Bisaccia se ha levantado y ha dicho:

«Acepto la anulacion de mi eleccion. Estoy orgulloso de semejante Cámara.»

El Presidente le ha llamado al órden y el Sr. Larocheffoucault ha salido del salon.

Los rusos entrarán esta tarde en Andrinópolis, que ha sido evacuada por los turcos á petición de Rusia, para firmar dentro de esta ciudad los preliminares del armisticio.

Informes particulares permiten creer que se firmará probablemente el armisticio proyectado muy en breve.

Viena 19.

Parece confirmarse la noticia que circula hace dias de que Austria está resuelta á ocupar la Bosnia y la Herzegovina.

Lisboa 18.

Los periódicos brasileños anuncian el fallecimiento del Sr. Adolfo Alsina, ministro de la Guerra de Buenos Aires, y la muerte del senador brasileño Sr. Zacaris Goes Venceselos.

Londres 18.

El *Times* de hoy se declara satisfecho de discurso de la reina en la apertura del Parlamento y de las declaraciones de los ministros.

VARIEDADES.

LA ULTIMA SESION

LIRICO-MUSICAL DEL ATENEO.

El sábado, por la noche, celebró este ilustrado centro en el salon del antiguo Liceo, una magnífica velada de Literatura y Música, á la que asistió numerosísima concurrencia, compuesta de las mas gentiles y elegantes hijas de este privilegiado suelo, y de lo mas notable de cuanto en artes, ciencias y letras encierra esta poblacion.

Poco despues de las ocho comenzó el acto con la gran Sinfonía de Semiramis, la que fué desempeñada admirablemente en el piano, á ocho manos, por la Sra. Doña Carmen Bouvier y las señoritas Doña Dolores y Doña Ramona Tovar y Doña Inocencia Cordero. Se conocia que estas distinguidas aficionadas habian hecho un estudio profundo de la pieza, pues su sentido estaba casi completamente indagado; los aires ajustados á su verdadero tiempo; el *andante* fué expresado con inimitable suavidad y delicadeza, y el *allegro* esmaltado con gusto de hermosos detalles. Los *pianos* y *fortísimos*, los *crescendos* y *diminuendos*, se sucedian con admirable maestría; añadiéndose á esto una igualdad sorprendente en la ejecucion. El conjunto resultó brillante y acabado.

A continuacion, D. Vicente Casarubios leyó un lindísimo trabajo en prosa de la Sra. Doña María Galan de Estéban, titulado *A las Golondrinas*, en el que esta inspirada poetisa, dejó delicadamente reflejados los ricos tesoros de su lozana fantasía.

Despues los Sres. D. José Fornovi y D. Plácido Langle leyeron sucesivamente, aquel una oda *A la Libertad*, y este una poesia titulada *Fragorito*, no faltas de alguna intencion poética.

Concluyó la primera parte con el *duo sobre motivos de Linda de Chamuniz*, de Sanfiorenzo, ejecutado en dos pianos por las Sras. Doña Dolores Cordero de Roda y Doña Dolores Roda de Bover. Esta obra notable y difícil fué desempeñada con precision maravillosa; los sonidos eran arrancados de los instrumentos ya con robusta valentía, ya con delicada suavidad: el *targhetto* fué bellamente expresado en los momentos, en que cada piano llevaba diverso canto, se percibian uno y otro distintamente bordados de primorosos detalles. El desempeño de la pieza nos reveló verdadero y correcto estilo en las notables aficionadas que la ejecutaron.

Dieron principio á la segunda parte la Sra. Doña Carmen Bouvier de Muñoz y la Señorita Doña Dolores Tovar, con un *duo sobre las Vísperas Sicilianas*, de Cerimele, compuesto para dos pianos. Esta lindísima obra obtuvo una ejecucion verdaderamente notable: las frases eran concluidas con selecto gusto; la *barcarola* (uno de los motivos de la composicion) feliz y hermosamente interpretada. En toda la pieza admiramos preciosas y afiligranadas delicadezas.

Leyó á continuacion D. Vicente Casarubios una apreciable composicion en prosa, titulada *El trabajo*; en él atacó rudá e implacablemente la ociosidad, una de las principales causas del miserable atraso en que vive nuestro pueblo, haciendo resaltar como contraste los frutos que el trabajo produce en otras dichosas naciones.

El Sr. Langle dió lectura, despues, á una poesia suya, titulada *Lágrimas*, que nos reveló la fácil aptitud de su joven autor para cultivar diversos géneros de poesia.

Signó el *Final de concierto sobre motivos de Lucrecia Borgia*, de A. Goria, ejecutado al piano por la Sra. Doña Teresa Castro de Diez. Esta distinguida aficionada que goza de justa reputacion, interpretó la difícil obra con verdadero talento; los sonidos brotaban con pureza del piano; aquellos trozos erizados de di-

facultades eran vencidos sin esfuerzo y con limpieza y corrección. Su estilo es es clásico, su pulsación segura y brillante.

En la tercera parte leyeron, D. Juan Gutierrez de Tovar, una bella composición *A Cádiz*; D. José de Trias, una festiva poesía de D. Francisco Escobedo Gomez titulada *Desventuras de un moestro*, y D. Antonio Ledesma inspirado canto *Al Sol poniente*.

Dió fin á tan agradable sesión el gran duo sobre *Guillermo Tell* de *Ascher*, compuesto para dos pianos y ejecutado por la Srta. Doña Dolores Tovar y la señora Doña Carmen Bouvier de Muñoz. Esta preciosísima é incomparable obra era esperada con profunda y general impaciencia; el gusto divino con que está hecha y la ejecución delicada y brillante con que fué desempeñada correspondieron y aun excedieron á las esperanzas de todos. ¡Qué juegos de notas tan primorosos y suaves en un piano, y qué cantos tan inspirados y bellos en otro! ¡Como vibraba el uno bajo los ágiles y hermosos dedos de la Srta. de Tovar, y con qué correcto gusto brotaba la melodía del otro, diestramente manejado por la Sra. de Bouvier! ¡Qué *allegretto*! ¡Qué *vivace*! ¡Qué *andante*! Fué corona dignísima de tan brillante fiesta.

Útil es decir que tanto las piezas musicales que se tocaron, como las obras literarias que se leyeron, fueron calorosamente aplaudidas.—La Junta directiva del Ateneo, obsequió, además, con unos lindos ramos á las amables señoras y señoritas que tomaron parte en la sesión; presentes modestos por su valor material pero ricamente valiosos por que llaban concentrados todo el vivo reconocimiento de la sociedad hácia las que tan generosas muestras acababan de darla honrando la sesión con el encantador concurso de su ingenio y habilidad.

\*\*\*

GACETILLAS.

Dice «La Correspondencia» que ay r que ó en manos del ministro de Estado la propuesta de gracias que ha formulado la comision de periodistas nombrada por los directores de los periódicos de Madrid.

La comision ha indicado entre los nombres de los que ejercen su profesion en Madrid, á varios de los mas antiguos y conocidos en provincias.

Nosotros no nos quedamos sin tajada á juzgar por lo que dice *El Globo*. Hé aquí sus palabras:

«Ha sido denunciado nuestro colega LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería.

El diario andaluz ya ha conseguido una de las gracias concedidas á periodistas, pero no formuladas por la comision de las personas del oficio.

Deseamos que salga con bien.» Su Divina Magestad y las once mil vírgenes lo quieran.

Llegada.—Hace dias se encuentra en esta ciudad el hábil caricaturista y dibujante Sr. Luque, paisano nuestro. No le faltaría oportunidad si tiene ganas de trabajar, de ejercer su profesion.

Te Deum.—Mañana á las once de la misma se cantará en nuestra Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum en celebrad del casamiento régio.

Retreta no.—Una suscritora nos escribe extrañando que ya que se vá á tocar la *diana* los tres dias de las fiestas reales, no tenga efecto en las noches de los mismos la correspondiente *retreta* que sin duda alguna mas animacion produciria en la ciudad que la *diana* acordada, puesto que á la hora en que esta se notifique la mayor parte de los pacíficos moradores de Almería estarán entre sábanas de olán ó de lienzo crudo. Nosotros apuntamos la idea, si bien comprendemos que estos paseos matinales y nocturnos no han de hacerle mucha gracia á nuestro amigo Miguel y otros apreciables individuos de la banda.

Letrado.—El jóven oficial letrado de esta Administracion Económica Don Joaquin Vivas Salazar ha trasladado su domicilio al Paseo del Príncipe, número 57, frente al proyectado teatro de Cervantes.

Amor de eria.—Una sana y primeriza desea una casa en que entrar á servir. Dará razon el guarda del Teatro de Cervantes.

La Alhambra.—La sociedad que tiene á su cargo estos espectáculos, para dar mayor solemnidad á las fiestas reales, que con motivo del enlace régio

se han de celebrar en esta capital en los dias 23, 24 y 25 ha dispuesto que en los dos primeros dias se celebren otros tantos bailes de máscaras dando principio á las siete de la noche y terminando á las dos de la madrugada y el último ó sea el dia 25, empezando á las 9 y terminando á las 3, rifándose esta noche un cajon de cigarros habanos, para cuyo efecto se entregará á los concurrentes sus respectivos números al adquirir el billete de entrada.

D. E. P.—Ha fallecido en el pueblo del Fondon el Sr. D. Joaquin Amat y Lopez, gefe de una de las principales familias de aquella localidad y por muchísimos años el hombre mas influyente en ellas. Modelo de honradéz, liberal consecuente, amigo siempre del bien, leal y generoso como pocos, baja al sepulcro sin enemigo alguno y en medio de las bendiciones de todo el pueblo, que acaso no haya en él quien no le deba algun beneficio, cuando menos un buen consejo, pues unia á sus nobilísimas condiciones morales, una gran inteligencia.

Enviamos á su familia el mas sentido pésame y pedimos á Dios resignacion y consuelo por sus hijos nuestros buenos y queridos amigos D. Salvador y D. Evaristo Amat y Godoy.

Asueto.—A fin de que nuestros operarios puedan disfrutar de las fiestas preparadas por el Excmo. Ayuntamiento con motivo del casamiento de S. M., no se publicará mañana nuestro periódico.

Rectificación.—Dice *La Paz* de Murcia y damosle gracias por sus benévolas frases:

«Nuestro estimado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería ha sido denunciado por creer injurioso para la primera autoridad civil de aquella provincia un escrito del mismo periódico. Nos alegraríamos de que quedando á sa vo de lo que cree lastimarle, nuestro amigo el Sr. Carreras, Gobernador civil de Almería, consiga una absolucion nuestro compañero en la prensa, á quien tenemos afeciones particulares por la identidad de trabajos con que ha luchado para llegar al año XIX de su vida periodística.»

Repetimos las gracias al colega y debemos rectificar el error en que incurrió, pues nuestro particular, amigo Sr. Carreras, que se halla en Madrid actualmente, no ha sido quien hapresentadola denuncia; esta ha sido hecha por el Sr. D. José Maria Blanco Muñoz, Gobernador interino de esta provincia.

Para desvanecer ciertas dudas ha declarado la Sociedad del Timbre que el reintegro de 22 y medio céntimos de peseta por cada hoja (no por cada pliego) del libro Diario de contabilidad de los industriales comprendidos en la real órden de 26 de Marzo de 1875, ha de hacerse en papel de pagos al Estado por lo que al impuesto ordinario se refiere, y el valor de 50 por 100 de este papel, en sellos de guerra unidos al mismo; es decir el valor de las hojas á razon de 15 céntimos de peseta en papel y el de los 7 y medio en sellos de guerra.

Los libros Mayor y de Inventarios despues del 30 de Junio de 1874 no devengán impuesto alguno, bastando para legalizarlos que los certifique el juez del distrito.

Los comerciantes que aparecieron inscritos en el registro publico de comercio que obra en los gobiernos civiles, no tienen que unir el sello de guerra de 10 céntimos á cada hoja de utilizables en sus libros de contabilidad. Para los no inscritos, no fué nunca obligatorio el sello de guerra en su Diario.

Píldoras Holloway.—Ataques de Bilis.—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias origen el desarreglo del hígado. Las náuseas, el dolor de cabeza, que tiene por lasitud y la pérdida de apetito son sintomas evidentes de la existencia de alguna afecion de aquel órgano, pero el regularizar la accion de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Píldoras Holloway ejercen una influencia salutífera en la secrecion biliosa—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Píldoras cuan curando todos los demas remedios han fallado. Les que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven establecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practican en la Sierra del Cabo de Gata, término de Nijar, desde el dia 15 del corriente mes hasta el primero de Febrero próximo, en los periodos que á continuacion se expresan:

Del 9 al 26 de Enero.

Deslinde núm. 10533 «El Consejo,» Paraje Cerro de las Retamas, término de idem interesado D. Emilio Torello Ramirez, Paseo del Príncipe, veinte y uno.

Desde el 4 de Enero al 11 de Febrero.

Demarcacion núm 10 46 «Virgen del Mar» Paraje Faldas cerro Hoya de Andrés, término de Gador, interesado Don Juan Gimenez Camacho, Plaza de Marin número 2.

Idem núm. 10355 «La Emilia,» Paraje Loya Mesa de Contrata, término de Idem interesado D. Gregorio Sanz Fernandez.

Idem núm. 10368 «El Capitan de noche» Paraje Cañada de Ordoño, término de Idem, interesado D. Federico Otero Góngora.

Idem núm. 10390 «Santo Domingo,» Paraje Rambla de las Herrerías, término de Idem, interesado don Domingo Diaz Lopez.

Idem núm. 10459 «Non-plus-ultra,» Paraje Faldas Pechos Mesa de Contrata, término de Id. interesado D. Franco Gomez Ruiz.

Idem núm. 10479 «Segundo Pensamiento» Paraje Idem loma de la Puente, término de Id. interesado D. Juan Salas Salas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Francisco Iribarne Iribarne Abogado del Ilre. Colegio de esta capital y Alcalde Constitucional interino de la misma.

Hago saber: Que interesado el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en solemnizar cuanto le sea posible el fausto suceso del régio enlace de S. M. D. Alfonso XII (q. D. g.) en su augusta Prima la Serenísima Señora Infanta D.ª Mercedes de Orleans; ha acordado que con tan plausible motivo tengan lugar en los dias 23 24 y 25 del corriente mes, los festejos públicos que determina el programa que se fija con el presente bando, á cuyo efecto las tiendas y establecimientos de todas clases, se cerrarán á las doce en los tres expresados dias, á fin de que el vecindario pueda tomar parte en aquellas populares diversiones, con la sensatez y corduras que son propias de esta poblacion, y de los sentimientos que siempre la han distinguido en favor de sus Reyes; invitando al mismo tiempo á los vecinos, para que en los mencionados dias, adornen las fachadas de sus casas, iluminándolas por la noche, para contribuir por tal medio á dar á los referidos actos la mayor brillantéz.

Y para que llegue á conocimiento de todos se publica y fija el presente en Almería 20 de Enero de 1878.—Francisco Iribarne.—Por acuerdo del Ayuntamiento, José Gimenez Troyano.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, laud Español Dns Amigos. De Culleras, balandra id. Dolores Boada.

De Garrucha, balandra id. Juanito. De S. Roque, bergantín goleta idem. Anciola.

De Orán, laud. id. Arrogante. De Garrucha, místico goleta id. San Antonio.

De Adra, vapor id. Rosario.

DESPACHADOS.

Para Adra, vapor Español Rosario. Para Garrucha, balandra id. Juanito.

Para Málaga, vapor id. Rápido.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 23 de Enero de 1878. Santo de hoy.—S. Ildefonso arzobispo, Parmenas Diácono mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Ildefonso rito doble, 2.ª clase, color encardo.

Visita la corte de Maria á Ntra. Señora de los Belen en Santiago.

En la Catedral á las nueve y media misa mayor.

Continua la novena en honor de San José y de San Antonio Abad.

En San Sebastian novena en honor del Santo Titular á la oracion.

En las demas Iglesias á la oracion, Rosario con salve y letania cantada

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CETS.
Fielato del Puerto.	1.262	05
Idem de Granada.	718	85
Idem de la Vega.	103	76
Idem Central.	169	44

Total. 2 254 10

Almería 22 de Enero de 1878.—El Alcalde interino, Iribarne.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES.

Calle de los Aljibes numero 14.

El vino rancio sico especial de esta Casa es un verdadero auxilio para sacar de la convalecencia al enfermo mas delicado.

Se expende única y exclusivamente en esta Casa á 12 reales botellas.

PERDIDA.

Una perra pachona, de sobre año con la muestra cortada, su piel tigre en rata. El dueño de ella gratificará á la persona que la presente en esta redaccion.

EMPRESTITO

de 175 millones.

En la calle de Ricardos, núm 1 y en la del Arsenal, núm. 10 se compran títulos completos, primeras décimas, novenos, residuos y facturas á los precios que se cotizan en esta plaza.

PLATERIA.

El acreditado establecimiento de plateria de D. Vicente Gimenez que se hallaba situado en la calle Real junto á don Manuel Sicluna, se ha trasladado á la misma calle frente á la Exposicion de los Sres. Benitez.

En este establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido en género de plata y oro de todas clases, de última novedad y á precios arreglados.

Sus favorecedores encontrarán en dicha casa, objetos lujosos, económicos y á precios desconocidos.

AVISO.

En la Calle Real num. 57, se hace almoneda.

ANUNCIO.

Don Basilio Carmona, maestro justador de pesas y medidas de este Partido judicial, habita calle de la Noria num. 19, en donde despachará al público desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
**10 reales semanales**  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.**

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.  
Bilbao. . . San Segundo, 16.  
Badajoz. . . San Juan 32.  
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria  
Bilbao. . . Arenal, 16.  
Burgos. . . Espolon, 44.  
Caceres. . . Pintores, 23.  
Cadiz. . . Columela, 20.  
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.  
Coruña. . . Real, 18.  
Cuenca. . . Carrateria 107.  
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.  
Guadal. . . Mayor Alta, 5.  
Huelva. . . Concepcion, 12.  
Leon. . . Rua, 13.  
Lérida. . . San Antonio, 9.  
Logroño. . . Mercado, 23.  
Madrid. . . Carretas, 35.  
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.  
Palencia. . . Mayor, 21.  
Palma de Mallorca. } Bolseria, 18.  
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.  
Salamanca. Corriolo 2.  
Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39  
Segovia. . . Cinteria, 8.  
Sevilla. . . O'Donnell, 5.  
Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4  
Teruel. . . Nueva, 16.  
Valencia. . . Mar, 53 y 55.  
Valladolid. . . Acerca de S. Francisco.  
Vigo. . . Príncipe, 26.  
Victoria. . . General Alava, 12.  
Zamora. . . Renova, 18.  
Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.  
Jaen. . . Maestra baja, 19.

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL  
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talavera.

Se alquila una casa de planta baja con horno y capacidad suficiente, calle de Caleros, núm. 3.  
Se dá razon Paseo del Príncipe, número 10.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas,

ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el día. Los frutales son de mas talla que los espedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender.

Tambien trae palmeras de Elche con fruto y varios rosales, enredaderas, sismiento, etc., etc.

## INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada á facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican á los diferentes asuntos que abraza el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede á las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ocio.

La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza é importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufete ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferro-carriles, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de la provincias andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, secciones eclesiásticas, militar, civil y forens; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una seccion de anuncios nacionales y extrangeros la mas completa y publicada hasta el día en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

### CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Les conocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse todo persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacion de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

M.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.